

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Señores
ACCIONISTAS
SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.
Presente.

Atención: Señor Ingeniero
DI EGO SANTOLIVA AGUIRRE
GERENTE GENERAL SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.

De mi consideración.

A los treinta y un días de Marzo del año 2016, amparando en la Ley de Compañías, en el Art. 274 de la misma Ley, mis derechos de inspección y vigilancia son limitados, sin dependencia de la Administración de la compañía, Schneider Electric Ecuador S.A. (Subsidiaria de Schneider Electric Industries S.A.A.), sujetándome estrictamente a lo anotado, debo indicar que tengo a bien presentar a conocimiento y resolución de ustedes el informe relacionado con el Balance General y cuentas de Perdidas y Ganancias, así como, soportes de los asientos contables que han sido registrados, y los ajustes practicados durante el ejercicio económico – administrativo del año 2015.

- 1). En mi opinión, basado en el examen e informe de los Auditores Independientes “BDO Stern Cía. Ltda.”, Los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos significativos. La situación Financiera de Schneider Electric Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2015, se presentan de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el Ecuador.
- 2). Los respectivos administradores han cumplido con las Normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3). Se han establecido adecuados Procedimientos de Control Interno, los mismos que permiten salvaguardar los Activos de la Compañía.
- 4). Los libros de Actas de la Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y Accionistas, así como también los libros de contabilidad están actualizados, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.
- 5). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de las obligaciones Sociales, pagos de aportes y obligaciones al IESS. Se han realizado provisiones para los beneficios sociales, así como también para la Jubilación Patronal que corresponden al 100% del valor actual de la Reserva y Beneficios calculada por parte de “Actuaría Consultores Cía. Ltda.” (Perito Actuarial Independiente) al 31 de diciembre del 2015, así también se realizó el cálculo de gastos no deducible por un valor de \$ 81,034.00 que están

constituidas por multas \$ 73370,29 (Petroamazonas) y Reversión Provisión Coface \$ 7664.00

Se establece un 15% de participación a trabajadores para el año 2012 por el valor de \$ 138,653.27 y el pago del impuesto a la renta del ejercicio es de 151022.63

6). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de obligaciones fiscales, que incluyen Impuesto a La Renta e Impuesto al Valor Agregado, e informes como anexos transaccionales , anexos de Precios de Transferencia de igual manera el pago oportuno de impuestos municipales, Patentes, y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

7). La compañía cumple con la obligación de presentar sus estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad NIIF realizando el estudio, análisis y reclasificación de Balances bajo NEC y su conversión posterior a NIIFS

Para lo cual se han realizado los siguientes ajustes:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	1			
	5395300200 COSTO FINANCIERO BENEFICIOS A EMPLEADOS	24.511,57		24.512
	3705010300 PLANES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	18.772,02		18.772
	5105600300 JUBILACION PATRONAL		13.171,16	(13.171)
	5205600300 JUBILACION PATRONAL		30.112,42	(30.112)
	v. Reclasificación de resultados			-
				-
	2			
	2365850100 PROVISION SALIDA CAPITALES 5% - 2014	276.222,47		276.222
	5305950100 NO OPERACIONALES OTROS		276.222,47	(276.222)
	V. actualización de la provisión para el impuesto a la salida de divisas 5%			-
				-
	2			
	5395300400 GASTOS CUENTAS INCOBRABLES	3.265,36		3.265
	1399050101 PROVISION CLIENTES CUENTAS INCOBRABLES 2012		-	-
	1399060300 PROVISION CTAS.INCOBRABLES		3.265,36	(3.265)
	1399060300 PROVISION CTAS.INCOBRABLES			-
	V. ajuste y reclasificación de provisión cuentas incobrables de acuerdo al análisis efectuado por la administración			-
				-
	3			
	1110052507 PICHINCHA 3019309704 - OPER DIVERSAS REC	2.280,15		2.280
	1110063504 PACIFICO - PAGOS ELECTRO RECIBIDOS	51.455,57		51.456
	1110063500 PACIFICO		50.361,60	(50.362)
	2225010200 SOBREGIRO BANCARIO		3.374,12	(3.374)
	V. reclasificación de saldos acreedores de bancos a obligaciones bancarias			-
				-
	4			
	1408010200 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR POR COMPRAS	1.422.357,08		1.422.357
	2408010100 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR POR COMPRAS		1.422.357,08	(1.422.357)
	v. Reclasificación de saldo deudor en impuesto por pagar			-
				-

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	5			
	5205390100 VACACIONES	965,56		966
	2610150100 PASIVO ESTIMADO OBLIGACIONES LABORALES VACACIONES		965,56	(966)
	V. reversión de saldo acreedor beneficios sociales			-
				-
	6			
	3705010300 OTROS RESULTADOS INTEGRALES - GANACIAS ACTUARIALES	36.247,00		36.247
	3605010100 UTILIDAD DEL EJERCICIO		36.247,00	(36.247)
	V. reversión de reclasificación contable			-
				-
	7			
	1399060100 PROVISION BONIFICACIONES CLIENTES	80.021,51		80.022
	4175010600 PROVISION BONIFICACIONES CLIENTES		80.021,51	(80.022)
	V. reversión de provisiones no liquidables			-
				-
	8			
	1705200500 LICENCIAS IPO	1.861,01		1.861
	5145350100 LICENCIAS IPO		1.861,01	(1.861)
	V. reversión de provisiones			-
				-
	9			
	5405050100 IMPUESTO DE RENTA	53.414,64		53.415
	5405050200 PARTICIPACION TRABAJADORES	(96.544,80)		(96.545)
	2610950500 PASIVO ESTIMADO 15% UTILIDADES POR PAGAR EMPLEADOS		(96.544,80)	96.545
	1355150303 I.RENTA X COBRAR 2015		29.665,27	(29.665)
	2408010300 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO		23.749,37	(23.749)
	V. ajuste del impuesto a la renta y participación trabajadores			-
				-
	10			
	6205010901 PROVISION COSTOS PROYECTOS Y SERVICIOS	787.970,88		787.971
	4210200200 NO OPERACIONALES REVERSIÓN DE PROVISIONES		787.970,88	(787.971)
	v. reconocimiento de reversión provisiones de años anteriores como otros ingresos			-
				-
		2.662.800,02	2.662.800,02	0,00

Cabe mencionar que dichos ajustes se ven reflejados y contabilizados en el Balance Final del periodo 2015.

En el desempeño de las labores de Comisario, he dado fiel cumplimiento a las exigencias del artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Expreso mi agradecimiento a ustedes señores Accionistas por la confianza al haberme nominado como Comisario de la Compañía.

Atentamente,



MABIR LIZETH GUTIERREZ GONZALEZ
COMISARIO
1726989716